

PANORAMA ACTUAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y SU CONEXION CON EL ORDENAMIENTO CANONICO

Los estudios de Derecho Administrativo, en la actualidad, han cambiado de signo respecto de los de hace algunas décadas, por cuanto se coordinan con los estudios de ciencia de la Administración, que tienen por objeto cubrir el flanco abierto de los aspectos no jurídicos de esta realidad.

Estas modificaciones de sentido no indican, naturalmente, que se pierda de vista cuál es el fundamento y justificación de esta rama jurídica.

Históricamente, los estudios sobre Administración Pública se concretaron en los "cameralistas", que se preocupaban, sobre todo, del aspecto económico y financiero de la Administración.

En un segundo momento, el renacimiento de los estudios jurídicos en el siglo XIX, por obra de los pandectistas alemanes, hace olvidar por completo los aspectos extrajurídicos del fenómeno de la Administración, coincidiendo, por lo tanto, con el florecimiento de los estudios de Derecho Administrativo.

La última fase la vivimos en la actualidad y supone una rehabilitación de los estudios no jurídicos, pero con una importante diferencia respecto de los "camerales" del Estado absoluto, y es que lo que hoy denominamos ciencia de la Administración, no tiene nada que ver con aquella vieja ciencia de la Administración, ni tampoco con el estudio de las intervenciones sociales que constituían para Lorenzo Von Stein, la esencia de esta rama del saber.

La actual ciencia de la Administración se refiere a los aspectos técnico-organizativos y sociológicos, entrando dentro de ella todo lo relativo a la organización de estructuras, técnicas de personal, estudios sobre la decisión socialmente considerada, relaciones humanas, etc.

Esta evolución ha tenido su acotamiento geográfico bien definido.

Las ciencias "camerales" florecieron gracias a los esfuerzos prusianos por mejorar la Administración.

Los estudios estrictamente jurídicos, gracias, como se dijo, a los pandectistas alemanes.

En cambio, la moderna ciencia de la Administración procede de Norteamérica, en donde la rápida evolución de la industria privada obligó desde principios de siglo, a estudiar racionalmente las estructuras, con un gran interés por la tecnificación, lo que se recoge en el denominado movimiento científico de Taylor.

Podemos afirmar, por lo tanto, que los caracteres actuales del fenómeno administrativo, fundamentalmente, son los siguientes: